



Si la ley es igual para todas las personas, la familia real no debe estar exenta de su aplicación y cumplimiento La plataforma Cádiz por la República quiere expresar un profundo desconcierto y repulsa ante la reciente sentencia a Iñaki Urdangarín y lo que solo podemos considerar trato de favor hacia la infanta Cristina de Borbón.

Consideramos que, con este proceder por parte del poder judicial, se está dando a entender que la justicia no se aplica en igualdad para todas las personas y, por el contrario, expresa un claro sometimiento a la monarquía y dudas muy severas sobre la separación de poderes a lo largo de todo el procedimiento.

Entendemos que la raíz de estos comportamientos anómalos e irregulares de la justicia ante flagrantes casos de corrupción que atañen a personas de la familia real, se encuentra en la “inviolabilidad” del Rey contenida en el artículo 56.3 de la Constitución que consagra su irresponsabilidad penal, haciéndola extensiva al resto de la familia real. Son estas actitudes las que reducen la credibilidad de la justicia, dañan la dignidad de la ciudadanía y vulneran los Derechos Humanos que establecen que “todas las personas somos libres e iguales en dignidad y derechos...”

Mientras el peso de la ley recae sobre artistas y activistas que denuncian la injusticia, sobre la clase trabajadora en sus movilizaciones o sobre personas vulnerables en situación de necesidad, tenemos que asistir al espectáculo de la corrupción de los poderosos y la monarquía. El régimen monárquico es incompatible con la Justicia. **La**
coordinación provincial

Lola Sanisidro y César Alfonso Viñas